



DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

MAT.: Aprueba reemplazo de cheque a la
Municipalidad de La Serena

MONTE PATRIA, 14 de abril de 2015

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 6 de
Diciembre de 2012, que aprueba la asunción al
cargo de Alcalde e Instalación del Concejo Municipal
de Monte Patria, período 2012-2016.

Comprobante de Traspaso N° 226 del 13/03/2015,
y Ordinario N° 529 del 6/02/2015 de la Tesorera
Municipal de La Serena, donde solicita un nuevo
cheque para reemplazar cheque N° 2901800 del
21/11/2014, y;



Las facultades inherentes a mi cargo.

DECRETO ALCALDICIO N° 4.587 /

1. **AUTORIZASE**, el reemplazo de cheque, por
Permisos de circulación, de la Municipalidad de La
Serena, placa vehículo LT 3729-2.
2. **GIRESE**, el valor de \$ 217.912 (Doscientos
diecisiete mil novecientos doce pesos), a nombre
de I. Municipalidad de La Serena RUT N°
[REDACTED]-2
3. **CARGUESE**, el giro a la cuenta 216.01
"Documentos Caducados", y la disponibilidad
111.02.01 "Tesorería Municipal"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BBR/NJT/njt




ALCALDE (S)